

# CIVIL Y ELECTRICA ACROPOLIS S. DE R.L. DE C.V.



## POLÍTICA DE INTEGRIDAD

**CORREO:** [acropolis.civil@outlook.es](mailto:acropolis.civil@outlook.es)

**RFC:**CEA220810UD4

# INTRODUCCIÓN

El presente documento establece los elementos, lineamientos, valores y directrices que, CIVIL Y ELECTRICA ACROPOLIS S. DE R.L. DE C.V. ha determinado implementar como ejes rectores, con el propósito de evitar y sancionar con base a los lineamientos internos y normativas aplicables en México los posibles escenarios en los que tanto Directivos, Gerentes, Coordinadores, Colaboradores o cualquier persona relacionada con el trabajo de la organización pudiera por cualquier medio, beneficiar de manera indistinta a las partes integrantes de cualquier actividad u operación realizada como consecuencia de sus funciones.

Derivado de lo anterior, CIVIL Y ELECTRICA ACROPOLIS S. DE R.L. DE C.V., reafirma su compromiso de implementar por todos los medios necesarios, controles internos que permitan prevenir cualquier acto de corrupción, y de manera simultánea ratifica el compromiso con cada uno de sus clientes de llevar a cabo todas y cada una de sus actividades y procesos en estricto apego de los valores fundamentales de Integridad, lealtad, responsabilidad, transparencia, y honestidad.

## OBJETIVO

El objetivo del presente documento es establecer los lineamientos para asegurar que las bases de actuación de todos los colaboradores de CIVIL Y ELECTRICA ACROPOLIS S. DE R.L. DE C.V. sean llevadas a cabo con ética, integridad y de manera transparente, a través de las buenas prácticas y el cumplimiento de las leyes aplicables.

## ALCANCE

La presente política de integridad tiene un alcance, y es aplicable a todos los colaboradores de CIVIL Y ELECTRICA ACROPOLIS S. DE R.L. DE C.V., sin importar su antigüedad o nivel jerárquico.

## NORMATIVIDAD

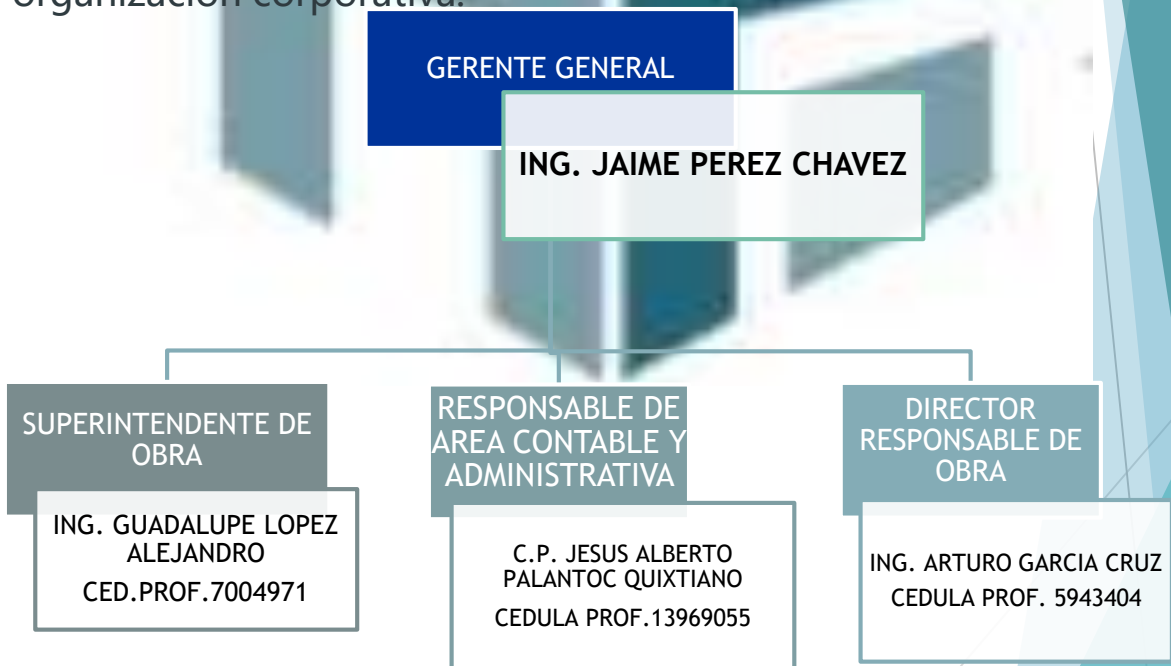
La presente política se establece con base en las normas de conducta dentro de la organización e indican las responsabilidades de los colaboradores dentro de esta. Las políticas y procedimientos protegen los derechos de ambos y contribuyen al cumplimiento de Leyes, Reglamentos, Normas, Procedimientos y Disposiciones vigentes que nos regulan que, de manera enunciativa mas no limitativa se mencionan a continuación:

# POLÍTICA DE INTEGRIDAD

## I.-MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

**CIVIL Y ELECTRICA ACROPOLIS S DE R.L. DE C.V.** cuenta con un Manual de Organización y Procedimientos que tiene la finalidad de delimitar las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas de **CIVIL Y ELECTRICA ACROPOLIS S DE R.L. DE C.V.**, así como las de sus Colaboradores, y especificar claramente las cadenas de mando y liderazgo. Para ello, debe contar con los siguientes elementos, mismos que serán actualizados y revisados permanentemente:

**ORGANIGRAMA CORPORATIVO:** Refleja la posición de los puestos dentro de la estructura organizacional, indicando las líneas de reporte para los principales puestos que integran la organización corporativa.



## PROCESO GENERAL DE LA MPRESA:



## TRABAJOS DE CONSTRUCCION



**Trabajos preliminares:**  
Limpieza, trazo y nivelación del terreno.



**Obra negra o gruesa:**  
Cimentación, estructuras de concreto o acero (columnas, trabes) y losas.



**Instalaciones:** Colocación de redes hidrosanitarias, eléctricas, gas y sistemas especiales.



**Acabados y detalles:**  
Aplanados, pisos, carpintería, herrería y pintura

## CONTROL, CIERRE Y GARANTIA



**Supervisión de obra:**  
Control continuo de avances, bitácora de obra y ajustes al presupuesto para evitar desviaciones financieras.



**Entrega-recepción:**  
Revisión física con el cliente, solventación de pendientes y entrega de manuales o garantías.



**Cierre administrativo:**  
Finiquito de contratos, liquidación de proveedores y apertura del periodo de garantía de la edificación.